

María Xelhuantzi López, *101 años de control sindical en México (1918-2019). El porqué de los bajos salarios y la desigualdad*. México: Cisnegro. Lectores de Alto Riesgo/Clavería 22/Coincide, 2019, 464 p.

María Xelhuantzi López, socióloga y politóloga de la UNAM, nos presenta *101 años de control sindical en México (1918-2019)*, un desafío a la historiografía mexicana contemporánea, generalmente acostumbrada a analizar periodos cortos. Pero, además, un reto por el tema que trata. En un apartado introductorio y tres capítulos, se pone sobre la mesa un debate tan sustancial como ignorado por la academia: el movimiento obrero y la cuestión sindical.

La clase trabajadora ha sido desplazada durante la etapa neoliberal no sólo de sus derechos laborales y sociales, sino también —y no sin conexión causal— de la investigación sociohistórica. La autora da la vuelta a eso y arroja conclusiones atrevidas e importantes. Ella intenta demostrar que el control sindical y salarial “son formas particulares de control político”, lo que los convierte en elementos sustanciales para que el Estado mantenga la hegemonía sobre las clases subalternas.

Estos controles explican la gran efectividad con la que los grupos dirigentes han logrado impedir cualquier cambio sobre los mismos.

En la introducción, se hace una aclaración conceptual que acompaña todo el libro: después de describir cuáles son las funciones de los sindicatos, qué es una negociación colectiva y cómo la huelga y la acción directa fueron las principales herramientas de lucha de las primeras batallas de la clase obrera, diferencia entre lo que es el sindicalismo, por un lado, y el movimiento obrero, por otro. Detenerse en esta aclaración es importante y necesario: lo que ha ocurrido en la historia de México en las últimas décadas ha sido sindicalismo, pero no movimiento obrero. En los prolegómenos de la historia de los trabajadores organizados existió un combativo e independiente sindicalismo que orillaba a las clases poseedoras a tomar cartas en el asunto, con el fin de encorsetar la radicalidad

proletaria. Las autoridades lograron, durante la primera mitad del siglo xx, perfeccionar progresivamente el control sindical, lo cual les permitió cumplir el máximo objetivo que ha mantenido unida a la heterogénea clase empresarial posrevolucionaria: la intervención directa sobre el salario.

Posteriormente, se ilustra el marco teórico de la indagación. Sidney y Beatrice Web, John R. Commons, John T. Dunlop y Philippe C. Schmitter y sus postulados son las coordenadas intelectuales que vertebran el texto. A partir de las herramientas metodológicas que se presentan en esta fundamentación teórica, se ofrece otra propuesta valiente: intentar explicar con la herramienta del corporativismo la historia de la clase trabajadora mexicana —como ha acostumbrado la historiografía especializada en este asunto— resulta insuficiente para entender completamente varios cambios acaecidos en el proletariado mexicano, sobre todo en las últimas

décadas. Se busca así superar esta limitante y explicar por qué el control sindical ha sido más un medio que un fin para obtener lo que verdaderamente le interesa a la oligarquía mexicana: el control salarial.

En el primer capítulo, en diálogo con una amplia lista de obras, se desdoblan los mecanismos con los que, durante la primera mitad del siglo xx, la política estatal del control sindical se afianzó sobre las estructuras del sindicalismo, conquistando la contención salarial a costa de la negociación colectiva. En un inicio, se detalla la extendida y sustancial influencia que el anarquismo tuvo sobre la vanguardia obrera. De ahí que uno de los principales objetivos de la oligarquía triunfante de la revolución, tanto de Madero como de Carranza, fue eliminar a los magonistas. Una vez consumada la victoria sobre éstos, Carranza y la nueva élite político-económica lograron sentar las bases del sindicalismo controlado, corruptible, sometido. Si bien aún no se ajustaba la totalidad de las intenciones obreras por mantener la independencia política, los cimientos del corporativismo sindical estaban echados.

En lo sucesivo, se sostiene que el Estado no recurrió a la represión como primera carta, sino al control sobre los trabajadores, lo que le posibilitaba la cooptación de los dirigentes corruptos. Estos dirigentes dóciles y entreguistas

le sirvieron al gobierno como correa de transmisión de los intereses de los patrones y gobernantes dentro de las filas de la clase trabajadora. El arquetipo de ese tipo de dirigentes sindicales fue Luis N. Morones, líder del primer invento de control sindical que la nueva oligarquía creó: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). La CROM fue un paso más hacia la consolidación del corporativismo obrero, la primera vez que el Estado empoderaría a una central al subvencionarla con dinero y poniendo instituciones públicas en sus manos, con el objetivo de fortalecerla para mantener a raya a disidentes, tanto obreros como empresarios y gobernadores.

Xelhuantzi López se detiene a analizar cómo el Estado no sólo recurrió a la cooptación, sino que, paralelamente, creó todo un sistema de institucionalización del sindicalismo. El surgimiento de figuras como el Departamento del Trabajo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la Ley Federal del Trabajo fueron las maniobras con las que la oligarquía posrevolucionaria reforzó el papel del Estado como tutor del movimiento obrero bajo la línea de mermar la negociación colectiva. Después, ante el conflicto entre Calles y Cárdenas, la autora asegura que, respecto a la política obrera, no hubo ruptura, sino, más bien, continuidad entre un presidente y otro. Cárdenas creó la Confederación

de Trabajadores de México con los mismos objetivos con los que sus antecesores usaron a la CROM, al reforzar la sujeción de los obreros gracias a la figura de tutelaje estatal que Cárdenas se encargaría de robustecer en las leyes laborales. Fue en la década de 1940, con la Segunda Guerra Mundial como telón de fondo, cuando los pactos de “unidad nacional” entre empresarios, gobierno y cúpulas obreras permitieron la consolidación de la burocracia sindical como policía política dentro del sindicalismo. Fue en esta década también cuando surgió el mote de *charrismo sindical*, caracterizado por el uso frecuente de métodos de gansterismo y negociación cupular con el objetivo de resolver la principal preocupación de la oligarquía mexicana:

prescindir de la negociación colectiva y así controlar los salarios.

En el segundo capítulo, titulado “El control sindical contemporáneo”, se explican las consecuencias dentro de los sindicatos mexicanos de la política estadounidense del anticomunismo, en el contexto de la Guerra Fría. Primero, con el desarrollo estabilizador y el llamado *Estado de bienestar* y, luego, con las medidas de corte neoliberal. Se



profundiza cómo desde Washington se orquestaron las transformaciones en el mundo del trabajo y el sindicalismo, gracias a la colaboración de las autoridades nacionales. Particularmente, se detalla cómo “los grupos financieros del gobierno” (p. 226), que mantenían una estrecha relación con los principales capitalistas mexicanos, empezaron a tomar las riendas de las políticas laborales. Esto, gracias a Antonio Ortiz

Mena, secretario de Hacienda de los expresidentes Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, y, posteriormente, director del Banco Interamericano de Desarrollo, entre 1971 y 1988, institución que Estados Unidos creó con la finalidad de detener la influencia del comunismo en Latinoamérica.

Por otro lado, a través de una por menorizada genealogía política, se caracteriza la forma en la que un grupo de empresarios de élite emprendió la organización en la defensa de sus intereses, en el contexto del desarrollo estabilizador y aprovechando la protección de Ortiz Mena. Es entonces cuando surgió el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, con la finalidad de enviar el mensaje al exterior —sugiere la autora— de que México no sería Cuba. En lo posterior, este grupo tomó mucho protagonismo. De tal suerte que, según la interpretación de María Xelhuantzi, el desarrollo estabilizador formaba parte de “una compactación de la oligarquía económica y política” (p. 236).

Después, se construye una cronología del surgimiento de la insurgencia sindical, un fenómeno que presentó un auténtico desafío al charismo entre 1970 y 1979, justo en el interregno entre el Estado de bienestar y el neoliberalismo, y dentro del contexto de una crisis donde el modelo del desarrollo estabilizador comenzaba a dar los pri-

meros síntomas de agotamiento. Más puntualmente, con la emergencia de una oleada huelguística en todo el territorio mexicano, con el protagonismo de la huelga del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, primero, y del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, después, la clase obrera se abrió verdaderas posibilidades de transformación medular para el sindicalismo y su situación sociopolítica, sobre todo por cómo estos sindicatos consiguieron importantes aumentos salariales, así como saltos programáticos en lo que se refiere a la negociación colectiva y la participación de los trabajadores en la producción.

Se llega a una interesante conclusión: la insurgencia sindical redundó en que la oligarquía repensara la efectividad de las formas del sindicalismo tradicional, pues comenzaba a dar síntomas de impotencia. De ahí que, luego de un balance negativo respecto a éste, sobre todo por lo ineficiente y costoso que estaba resultando, la oligarquía planeó una respuesta feroz contra la clase trabajadora, un contraataque que tuvo como consecuencia la propagación del sindicalismo de protección patronal. En lo sucesivo, este tipo de sindicalismo, y no el charrista, se eligió como el favorito para imponerse de forma prioritaria en todo el territorio nacional, como el cemento que apilaría los ladrillos de la edificación neoliberal. Aunque se

mantuvo el charrismo, desde luego, en el volumen se hace énfasis en demostrar que los sindicatos patronales eran más funcionales para la oligarquía que seguir sosteniendo el corporativismo sindical como método exclusivo para la contención salarial.

En el último capítulo, se analizan en primer lugar las consecuencias del sindicalismo de protección patronal sobre la clase trabajadora, que observó cómo sus salarios se desplomaban generalizadamente mientras sus dirigentes hacían gala de una vida de lujos. Cabe destacar que, en este capítulo, la politóloga apunta que la pauperización del trabajo garantizada por este tipo de sindicalismo redundó en el crecimiento exponencial de la economía informal. Asimismo, se elabora una crítica a los estudios académicos que han hecho una especie de *romantización* de la informalidad, sin reparar en los resultados que la desalarización de la economía trajo para “los sistemas de seguridad social, de la salud y de las pensiones y jubilaciones, principalmente” (p. 392). En ese sentido, como bien opina Xelhuantzi López, todo análisis del empleo informal que no profundice en los trasfondos estructurales que hay detrás de este fenómeno significa objetivamente una legitimación intelectual de la precarización laboral. En esa misma línea, se examina la inercia del modelo económico actual de colocar cada vez

más población con mayor escolaridad entre la franja de pobres, desmontando el mito meritocrático vigente, según el cual las familias pueden salir de la pobreza apostándole a la educación. Lejos de ello, México se está convirtiendo cada vez más, según lo documentado, en un país de *pobres educados*.

La autora hace referencia a la relación directa entre la precarización laboral y el aumento del lumpenproletariado, carne de cañón de los grupos dedicados a las actividades ilegales. En cuanto a esto, la obra no duda en señalar a la clase empresarial y casta política como los principales responsables de la conversión de los sindicatos de protección a grupos delincuenciales, ya que deliberadamente la oligarquía les otorgó poder e impunidad con el objetivo de contener los salarios, lo que, por su parte, dichos grupos utilizaron como trampolín para saltar a otras actividades ilegales, “incluyendo la extorsión, el secuestro, el homicidio, el narcotráfico” (p. 395). Posteriormente, María Xelhuantzi describe cómo los sindicatos de protección han evolucionado al sindicalismo delincencial en distintos ámbitos productivos, específicamente a la rama de la construcción y el transporte, bastiones de este tipo de sindicatos mercenarios, que contratan golpeadores para romper huelgas o intimidar a trabajadores organizados. Llama la atención, por ejemplo, cómo

los sindicatos patronales han reforzado sus vínculos con el crimen organizado, llegando en algunos lugares a hacer prácticamente imperceptible la diferencia, como en Tamaulipas.

Finalmente, es muy relevante la propuesta de considerar al sindicalismo delincuencial entrelazado con el narcotráfico como la parte “más joven de la oligarquía en México” (p. 430), pues no es menor la trascendencia que han cobrado en los últimos años para debilitar la negociación colectiva, el empobrecimiento salarial y la organización independiente de los trabajadores, rasgos significativos del modelo neoliberal.

A modo de conclusión, consideramos esta obra un gran aporte a la historización del sindicalismo en México, en especial por la forma en la que enriquece conceptualmente la historiografía sobre la clase obrera, al mismo tiempo que arroja propuestas de interpretación sumamente interesantes de un sinnúmero de eventos bisagra del siglo xx mexicano. Por otro lado, María Xelhuantzi López demuestra que observar los fenómenos históricos nacionales bajo la perspectiva que se

propone, esto es, desde el punto de vista del interés histórico de la oligarquía mexicana por construir, consolidar y reproducir el control sindical, posibilita mejores lecturas y elaboraciones de la realidad económica, política y social de la historia de México.

FERNANDO CIARAMITARO

ORCID.ORG/0000-0002-0299-7057

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

fernando.ciaramitaro@uacm.edu.mx

RAMÓN MORALES ÁVILA

ORCID.ORG/0000-0003-4448-4468

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

ramon.morales@estudiante.uacm.edu.mx

D.R. © Fernando Ciaramitaro, Ciudad de México, julio-diciembre, 2022.

D.R. © Ramón Morales Ávila, Ciudad de México, julio-diciembre, 2022.